**Nro.** SGC-ORD-024-CPP-026-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria No. 024, llevada a cabo el día jueves, 30 de mayo del 2024, durante el tratamiento del sexto punto del orden del día: *“Conocimiento del proyecto de resolución, respecto a los predios de propiedad municipal que se enmarcan dentro del artículo 417 del COOTAD y los respectivos informes de las diferentes entidades municipales; y resolución al respecto.”;* **resolvió:**

*Una vez acogidas las observaciones de la Comisión, se da por conocidos el proyecto de resolución, respecto a los predios de propiedad municipal que se enmarcan dentro del artículo 417 del COOTAD y solicitar que en el término de 05 días se remitan tanto los informes técnicos y legales por parte de la Secretaría de Coordinación Territorial Gobernabilidad y Participación, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles y Procuraduría Metropolitana, respecto al mismo.*

**Nota:** La documentación relacionada con el presente podrá encontrarla en el siguiente link: **https://tinyurl.com/4k4wjbf7**